



DECRETO N° 3448 .- /

LAJA, 17 de noviembre de 2011.

VISTOS:

- 1.- D.A. N° 93, del 11/01/2011, que aprueba Convenio de continuidad de fecha 01/01/2011, firmado entre SERNAM y la I. Municipalidad de Laja del Programa "Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar".
- 2.- D.A. N° 3.067, del 19/10/2011, que aprueba modificación de Convenio de fecha 05/08/2011, firmado entre SERNAM y la I. Municipalidad de Laja del Programa "Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar".
- 3.- Programa "Taller de Habilitación Laboral del Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar" SERNAM.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de realizar los Talleres de Habilitación Laboral, del Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar 2011, SERNAM.

RESUELVO:

- 1.- **APRUÉBESE** Programa Municipal denominado "Taller de Habilitación Laboral, Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar, SERNAM, por un monto máximo de \$100.000.-
- 2.- **IMPÚTESE** el gasto que se origine del presente decreto a la cuenta de aplicación de fondos en administración 1140514001, Programa "Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar" convenio SERNAM.
- 3.- **PÁGUESE**, a través del Departamento de Administración y Finanzas, previa presentación de las respectivas boletas y/o facturas, visadas por la Dirección de Desarrollo Comunitario.

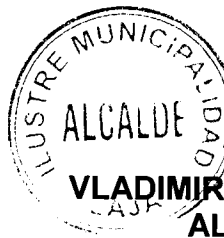
ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.


KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL(S)

VFT/KSM/M/G/amg*17/11/11

DISTRIBUCION:

- D.A.F
- Control
- SS.MM
- P.M.J.H.
- DIDECO




VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 - Fax: 534233



PROGRAMA "TALLERES DE HABILITACION LABORAL CON ENFOQUE DE GENERO" SERNAM

FUNDAMENTACION

El Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar de SERNAM, contempla entre sus componentes de formación laboral, los Talleres de Habilitación Laboral, actividad fundamental para la incorporación de las mujeres al mundo del trabajo remunerado. El trabajo con el componente de habilitación laboral comprende una intervención sistemática en formación para el trabajo, a través de talleres de preparación para el trabajo remunerado, con acciones de intermediación laboral.

OBJETIVOS

- Ejecutar las 12 sesiones de Talleres de Habilitación Laboral con Enfoque de Género.

ACTIVIDADES

- Elaboración de las 12 sesiones, en base a manuales proporcionados por SERNAM Regional.
- Formación de grupos y citación de las usuarias del Programa.
- Solicitud de sala Casa de la Cultura para realización de la actividad.
- Cotización y adquisición de café y galletas para coffee break programado en las sesiones.
- Ejecución de los Talleres con las usuarias del Programa.

LUGAR Y FECHA

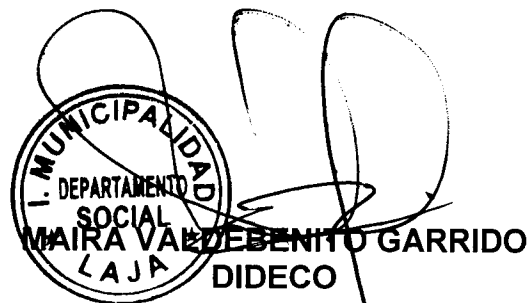
La actividad se realizará dos veces por semana en 3 horarios distintos, en el mes de enero de 2012.

FINANCIAMIENTO

Se cuenta con la disponibilidad presupuestaria en Fondo de Administración SERNAM – PMTJH, monto máximo para la adquisición de café y galletas \$100.000.-



ANA MARIA GONZALEZ E.
ANA MARIA GONZÁLEZ E.
COORDINADORA PMTJH



MAIRA VALENBENITO GARRIDO
MAIRA VALENBENITO GARRIDO
DIDECO

Laja, noviembre de 2011.-

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 - Fonos: 524600 - Fax: 534233